República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001 31 03 005 2014 00407 00
Demandante	Ecologística S.A.S.
Demandado	Saleco S.A.S
Decisión	Conocimiento
A.I	1198V (813) 5

En conocimiento de las partes para los fines pertinentes la comunicación de acatamiento de medida cautelar frente a varios productos financieros de la demandada, proveniente de BVVA COLOMBIA.

NOTIFIQUESE.
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA.
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c574af96e1f73ac90eb3693f08435714eaeeed1c173cbc9e4d2a934eae204534

Documento generado en 27/05/2021 12:25:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica